

 Defensa 	FORMATO	Página 1 de 3
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VIACOLTUR S.A.S
2	IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 800177674-6
3	CONTRATO N°	317-2025
4	NÚMERO DE PAGO	08
5	RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN
6	CRP: 4926	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA ☐ VIGENCIA EXPIRADA
7	EJECUCIÓN A PARTIR DE:	23 de diciembre de 2025
8	FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2026
9	OBJETO	Prestación del servicio de transporte terrestre especial a nivel urbano y/o Nacional con conductor, para el personal desmovilizado y sometido a la justicia con o sin su núcleo familiar, en desarrollo del programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado y Apoyo al Sometimiento Individual a la Justicia del Ministerio de Defensa Nacional.
10	VALOR TOTAL	\$279.411.313,00
11	MODIFICACIONES DEL CONTRATO	☐ ADICIÓN ☐ REDUCCIÓN ☒ PRÓRROGA ☐ CESIÓN ☒ LIBERACIÓN DE SALDOS ☒ OTROS
12	FORMA DE PAGO: El valor del contrato (menos los descuentos de ley), se pagará, por intermedio de la Dirección de Finanzas de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en mensualidades vencidas o fracción de mes, de acuerdo con los servicios de transporte efectivamente realizados y recibidos a satisfacción, atendiendo los valores ofertados por el contratista y dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación en la Dirección de Finanzas de los documentos requeridos para pago: factura correspondiente (en caso de ser aplicable), certificado de cumplido a satisfacción suscrito por el supervisor designado y los demás trámites Administrativos a que haya lugar.	

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 3
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

13	VALOR DE PAGO SOLICITADO	\$ 18.340.390,20																				
14	PERIODO	01 al 31 de julio de 2026																				
15	CAMBIO DE CUENTA BANCARIA	☐ Si ☒ No																				
16	N° Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA	☐ Ahorros ☒ Corriente Número: 046004990																				
17	ENTIDAD FINANCIERA	BANCO BBVA COLOMBIA																				
18	RESUMEN DE PAGOS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° PAGO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>\$ 1.466.860,00</td></tr> <tr><td>2</td><td>\$ 9.400.055,24</td></tr> <tr><td>3</td><td>\$ 9.622.282,23</td></tr> <tr><td>4</td><td>\$12.940.151,74</td></tr> <tr><td>5</td><td>\$ 8.277.123,08</td></tr> <tr><td>6</td><td>\$ 7.690.650,71</td></tr> <tr><td>7</td><td>\$ 24.288.650,34</td></tr> <tr><td>8</td><td>\$ 18.340.390,20</td></tr> <tr> <td>TOTAL, PAGOS</td> <td>\$92.026.163,54</td> </tr> </tbody> </table>	N° PAGO	VALOR	1	\$ 1.466.860,00	2	\$ 9.400.055,24	3	\$ 9.622.282,23	4	\$12.940.151,74	5	\$ 8.277.123,08	6	\$ 7.690.650,71	7	\$ 24.288.650,34	8	\$ 18.340.390,20	TOTAL, PAGOS	\$92.026.163,54
N° PAGO	VALOR																					
1	\$ 1.466.860,00																					
2	\$ 9.400.055,24																					
3	\$ 9.622.282,23																					
4	\$12.940.151,74																					
5	\$ 8.277.123,08																					
6	\$ 7.690.650,71																					
7	\$ 24.288.650,34																					
8	\$ 18.340.390,20																					
TOTAL, PAGOS	\$92.026.163,54																					
19	PORCENTAJE DE PAGOS ACUMULADOS	\$92.026.163,54/ \$279.411.313,00 = 32,94%																				
20	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th> <th>ACTIVIDADES REALIZADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Prestar los servicios y/o entregar los bienes contratados en las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 "FICHA TÉCNICA" del presente contrato, dentro de los plazos señalados, de acuerdo con la propuesta presentada y a las indicaciones impartidas por el supervisor del mismo.</td> <td>1. La empresa VIACOLTUR SAS cumple con lo exigido en el Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS"</td> </tr> <tr> <td>2. Suscribir el acta de inicio junto con el supervisor del contrato.</td> <td>2. La empresa VIACOLTUR SAS suscribió acta de inicio con fecha de 23 de diciembre del 2025</td> </tr> </tbody> </table>		OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Prestar los servicios y/o entregar los bienes contratados en las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 "FICHA TÉCNICA" del presente contrato, dentro de los plazos señalados, de acuerdo con la propuesta presentada y a las indicaciones impartidas por el supervisor del mismo.	1. La empresa VIACOLTUR SAS cumple con lo exigido en el Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS"	2. Suscribir el acta de inicio junto con el supervisor del contrato.	2. La empresa VIACOLTUR SAS suscribió acta de inicio con fecha de 23 de diciembre del 2025														
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS																					
1. Prestar los servicios y/o entregar los bienes contratados en las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 "FICHA TÉCNICA" del presente contrato, dentro de los plazos señalados, de acuerdo con la propuesta presentada y a las indicaciones impartidas por el supervisor del mismo.	1. La empresa VIACOLTUR SAS cumple con lo exigido en el Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS"																					
2. Suscribir el acta de inicio junto con el supervisor del contrato.	2. La empresa VIACOLTUR SAS suscribió acta de inicio con fecha de 23 de diciembre del 2025																					

 Defensa 	FORMATO	Página 3 de 3
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

21	Anexos
	- Factura del mes de julio 2026 - Certificado de parafiscales de julio de 2026 - Cuadro detallado de servicios prestados mes de julio de 2026 - SECOP II

22	FIRMA DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	Coronel JOSÉ FERLEY GARZÓN GUTIÉRREZ
	CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADOR GRUPO DE ATENCIÓN HUMANITARIA AL DESMOVILIZADO Y APOYO AL SOMETIMIENTO INDIVIDUAL A LA JUSTICIA
23	FECHA DE EXPEDICIÓN	agosto 10 DE 2026